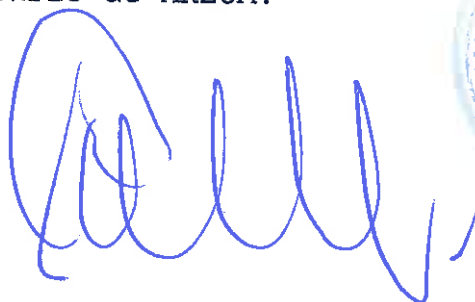


Sr Alcalde - Presidente del Ayuntamiento de
ARZUA:

Tengo el honor de remitir a V.I. Edicto de
acta de notoriad, de la finca que se reseña en el
edicto, radicante en el Ayuntamiento de ARZUA para
ser fijado en el tablón de anuncios del Ayuntamiento
por un tiempo mínimo de veinte días y con el ruego
de que disponga lo que proceda para que así se haga
y cumplido me sea devuelto con expresión de haberse
ejecutado dicho trámite.-

En Arzúa, a dos de julio del año dos mil
veintiseis.

Fdo. José María Gamallo Aller
Notario de ARZUA.-



JI1270153

02/2026



E D I C T O -----

Yo, JOSE MARIA GAMALLO ALLER, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Galicia, con residencia en Arzúa, HAGO CONSTAR: -----

I.-Que en esta Notaría, a instancia de DON VICTORIANO BERMUDEZ VARELA, como titular de la finca siguiente en el Ayuntamiento de ARZUA: -----

Casa de mas de setenta años compuesta de planta baja a vivienda de noventa y tres metros cuadrados y una planta alta a vivienda de noventa y tres metros cuadrados, con superficie total construida de ciento ochenta y seis metros cuadrados y ocupa en la parcela noventa y tres metros cuadrados, con terreno unido con el que forma un conjunto de cuatro áreas y noventa y tres centiáreas. Linda el conjunto : Norte, Sur y Este, la finca 356 de la concentración de Pantiflores-Brandeso y Oeste, camino. -----

ros. -----

INSCRIPCION.-no consta. -----

REFERENCIA CATASTRAL: Es parte de la de referencia: 001801200NH65B0001LF. -----

Se tramita acta de notoriedad con objeto de declarar que: -----

- Don Jose Maria Bermudez Villar y Doña Maria Benigna Varela León, fueron dueños con carácter ganancial de la finca descrita desde al menos el 1 de enero de 2.002 hasta el fallecimiento del primero el 55 de Mayo de 2.003. -----

Durante un plazo de veinte días naturales, desde la exposición de este Edicto, podrán los interesados comparecer en esta Notaría, sita en Arzúa, calle de Lugo, 2-2º, en horas de despacho, para alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos. -----

Arzúa, a dos de Julio del año dos mil veintiseis.- -----

